

INFORME DE GERENCIA

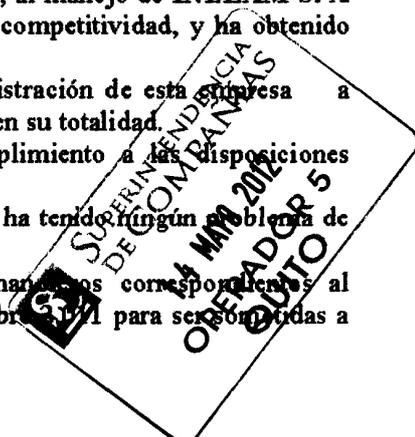
Quito, 15 de marzo 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE :

INGENIERIA ELECTRONICA Y MECANICA INELAM S. A

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No, 92-143-0013 del 11 de Agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los Administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición informo a ustedes lo siguiente:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto INELAM S.A. durante el ejercicio económico del 2.011, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas públicas y privadas y a los eventos de carácter exógeno, al manejo de INELAM S. A que sin embargo ha conseguido mantener un nivel de competitividad, y ha obtenido una utilidad considerable.
2. Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio del 2.011 casi fueron cumplidos en su totalidad.
3. Durante el ejercicio del 2.011 se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
4. Por otro lado, en el período 2.011 INELAM S. A no ha tenido ningún problema de carácter administrativo, laboral, legal.
5. Adjunto el presente informe, entrego los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 01 enero al 31 de diciembre 2011 para ser sometidas a la respectiva aprobación de los accionistas presentes.



Atentamente:

Ing. Gustavo Estrella Méndez
GERENTE GENERAL
INELAM S. A